

REGLAMENTO:

III CxM VILLAHARTA 2024

1. La III CxM de Villaharta está organizada por el Ayuntamiento de Villaharta y forma parte del circuito de la Copa Provincial CxM 2024 Diputación de Córdoba de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

2. El reglamento de la III CxM de Villaharta se basa en la normativa específica del Reglamento de CxM de la FADMES, por la presente normativa de la carrera y en el respeto al medio ambiente y al entorno natural por donde transcurre la carrera.

3. La carrera tendrá lugar el **12 de mayo de 2024** y la hora de salida se ha fijado a las **9:30 horas** desde la calle Avd. Andalucía del municipio de Villaharta, lugar donde se ubicará la salida y meta de la carrera.

4. La III CxM de Villaharta está compuesto por **dos modalidades de participación. Un Trail y un Mini-Trail.**

5. Las inscripciones a ambas carreras incluyen: bolsa del corredor, avituallamientos, trofeos a los ganadores, cobertura del seguro de la prueba y bocadillo y refresco post carrera. **Tendrá un precio 20,00 € para el Trail y 15,00 € para el Minitrail.** Para Los corredores no federados con licencia en la FADMES tendrá un incremento de 3,00 €. La inscripción se formalizará a través de la web www.masatletismo.com y de forma física en la tienda Aristarun. El plazo límite de inscripción será hasta el día 6 de mayo.

6. La entrega de dorsales se realizará en la Avd. Andalucía de **8:00 a 9:15 horas.** Debiendo presentar el D.N.I. o la licencia federativa en caso de federado. Para la categoría cadete se deberá de presentar autorización de los padres o tutores.

7.El Mini-Trail tiene una distancia de **12 kms y 620 metros** de desnivel positivo aproximadamente. En esta modalidad de carrera solo obtendrán puntos para la Copa Provincial de CxM las categorías Cadete, Juvenil y Junior.

8. El Trail CxM de Villaharta tiene una distancia de **21 kms y 950 metros** de desnivel positivo aproximadamente. Esta modalidad de carrera será competitiva para la categoría absoluta y sus diferentes subcategorías. Para poder optar a los puntos de la Copa se tendrá que estar en posesión de la licencia federativa FADMES del año 2024.

9.**Habrán establecidos tiempos de corte** para todos los corredores que se comunicarán en el momento que estén concretados. Superado este, el tiempo de corte para todos se establece en cuatro horas a partir del inicio de la prueba.

10.Podrán participar corredores y corredoras con una **edad mínima de 15 años** (cumplidos en el año de referencia).

11.Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías y subcategorías, masculino y femenina:

MINI TRAIL (12 kms. Aproximadamente) para las categorías (M y F):

- Cadete: 15, 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años en el año de referencia.
- Juvenil: 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años en el año de referencia.
- Junior: 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años en el año de referencia.
- Absoluta: a partir de 21 años cumplidos en el año de referencia.

TRAIL (21 kms. aproximadamente) categoría y subcategoría (M y F):

Categoría Absoluta: Mayores de 21 años.

- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años en el año de referencia.
- Senior: de 24 a 39 años, es decir que no cumplan los 40 años en el año de referencia.
- Veteranos/as A: De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
- Veteranos/as B: De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
- Veteranos/as C: De 60 en adelante cumplidos el año de la competición.

12. Se entregará trofeos al 1º, 2º y 3º de cada categoría y subcategoría de Trail, así como a los tres primeros de la general tanto masculino como femenina. Igualmente obtendrán trofeo los **tres primeros locales** masculino y femenino de las dos modalidades de carrera. **Los premios no son acumulativos.**

13. Todo el itinerario estará balizado con cintas de plástico y flechas de dirección que serán retiradas en su totalidad por miembros de la organización al terminar la carrera. La organización podrá disponer de puntos de control intermedios en la carrera.

14. El mal tiempo no será motivo de suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido siempre que se considere un peligro para el corredor. Una vez suspendida la prueba, no se devolverá el dinero de las inscripciones, porque el gasto que conlleva la prueba ya está hecho. Todas las personas inscritas tendrá derecho a la bolsa de corredor que se entregará a cada uno de los corredores a la retirada del dorsal.

15. Será responsabilidad de cada participante el tener una forma física adecuada para la realización de esta prueba en cualquiera de sus modalidades, debiendo ir equipado con la vestimenta y calzado adecuado para las características técnicas de la montaña. También se deberá llevar un teléfono móvil, como medida de seguridad, por si fuera necesario contactar con la organización para emergencias y evacuaciones

en los números de teléfono que se proporcionen la organización. Los participantes podrán retirarse de la prueba voluntariamente en los puntos establecidos a tal efecto que coinciden con los de avituallamiento. Si abandona la prueba en un punto no habilitado por la organización lo hará bajo su responsabilidad.

16. La carrera tiene cinco puntos de avituallamiento en el Trail y cuatro en el miniTrail. Por respeto al medio ambiente y contribución a la sostenibilidad de medio ambiente, en los avituallamiento los corredores deberán llevar vasos o flash para rellenar de agua o bebida isotónica, de plástico, también se dispondrán de contenedores o cajas para depositar los enseres y demás basura generada. Se señalarán los puntos de inicio y fin del avituallamiento a partir del cual no puede realizarse ningún vertido de enseres o basura por el recorrido. Se recomienda a cada participante que lleve agua, bebida isotónica, dulces y fruta, que considere que pudiera necesitar entre los avituallamientos.

17. Seré motivo de descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- No auxiliar al participante que lo necesite.
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible en la parte frontal.
- No realizar el circuito completo.

18. Seré motivo de penalización:

- Recibir ayuda externa, no sanitaria, fuera de los avituallamientos.
- Atajar, salirse del itinerario señalado.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores, medio ambiente o miembros de la organización.

19. Programación:

08:15 a 09:15 – Recogida de dorsales.
09:20 – Entrada en corralito Trail.
09:30 – Salida Trail. Y Entrada corralito Mini Trail.
09:40 – Salida Mini Trail.
12:00 – Abierta comida post-carrera.
13:15 – Cierre de meta.
13:20 – Entrega de trofeos.

20. Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalado...

21. Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la libre y gratuita utilización de las clasificaciones, imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en cualquier medio de difusión (internet, prensa, radio, TV, etc.) y/o promoción del evento. De acuerdo a la ley de protección de datos, todo participante tendrá derecho a la rectificación y/o cancelación de sus datos personales si así lo desea una vez haya finalizado la prueba.

22. La inscripción en la prueba conlleva la aceptación automática de su reglamento.

En Villaharta con firma y fecha digital

El Director de Carrera

El Organizador

(Técnico Municipal)

(El Alcalde)

Juan Claudio Sánchez Moreno

Rafael Pérez González